

PLAN DE TRABAJO
PARA LA RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
2023-2027

Resumen

Leonardo Lomelí Vanegas

PLAN DE TRABAJO PARA LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2023-2027

Leonardo Lomelí Vanegas

PRESENTACIÓN

En respuesta a la convocatoria emitida el lunes 21 de agosto del año en curso, presento el plan de trabajo que pongo a la consideración de la Honorable Junta de Gobierno y de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, para ser desarrollado por la Rectoría de nuestra Universidad durante el período comprendido entre el 17 de noviembre de 2023 al 16 de noviembre de 2027. Este plan se basa en mi experiencia acumulada como estudiante, profesor, miembro de cuerpos colegiados, autoridad y funcionario universitario; así como en la firme convicción de que los universitarios debemos colaborar al fortalecimiento y desarrollo futuro de nuestra casa de estudios, al aportar ideas y proponer soluciones a los problemas actuales y a los desafíos que habremos de enfrentar, siempre dentro de los cauces institucionales que hemos construido como comunidad a lo largo de nuestra historia.

La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las instituciones que más ha contribuido a la construcción de nuestro país. Para refrendar este liderazgo y responder a los retos internos y externos que enfrenta nuestra institución, es necesario valorar nuestras fortalezas, reconocer nuestros rezagos e identificar nuestras oportunidades. Hoy más que nunca el conocimiento se nos presenta a nivel mundial como una variable decisiva para impulsar el desarrollo de los países, así como la movilidad social al interior de estos. Ofrecer educación de la más alta calidad para el mayor número posible de personas, contribuir a la solución de los problemas nacionales y al avance del conocimiento universal a través de nuestras agendas de investigación y preservar y difundir nuestra cultura, del mismo modo que la del resto del mundo, son los ejes a partir de los cuales debemos refrendar nuestro compromiso con la nación.

En ese sentido, este proyecto representa un compromiso hacia el futuro. Un compromiso en el cual se reconocen las buenas prácticas que han tenido lugar en la Universidad Nacional a lo largo de su historia y que, con decisión y mesura, también se identifican las urgentes transformaciones que han de ser promovidas para que la Universidad Nacional pueda responder a las necesidades institucionales y sociales de esta década. Toda institución académica debe encontrar los balances adecuados entre tradición y modernidad para poder mantenerse fiel a su legado intelectual, a las funciones establecidas en su compromiso fundacional (en nuestro caso, la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura) y, al mismo tiempo, para identificar las tendencias de la sociedad y el conocimiento e impulsar aquellos cambios que son necesarios para responder a los desafíos del entorno y a las necesidades de su comunidad.

DIAGNÓSTICO

UN ENTORNO DESAFIANTE

El siglo XXI muestra una clara tendencia a que los procesos asociados con la generación y el aprovechamiento del conocimiento jueguen un papel cada vez más importante en el desarrollo económico y la gobernanza global. Tanto una fuerza que impulsa la innovación y el crecimiento, como un recurso estratégico para hacer frente a una problemática social cada vez más compleja y a los efectos cada vez más visibles del cambio climático, el conocimiento se ha convertido en una variable fundamental para enfrentar los grandes problemas de nuestro tiempo.

Paradójicamente, el conocimiento científico no se había visto tan cuestionado desde el siglo XIX como en el presente. El malestar con la forma en que se ha gestionado la globalización ha tenido entre sus daños colaterales el retorno de fundamentalismos religiosos, de extremismos ideológicos y de posiciones que cuestionan las explicaciones científicas a los problemas que encara la humanidad. Este es un desafío que debemos enfrentar de manera decidida las instituciones académicas, al combatir la desinformación y reivindicar la importancia del conocimiento científico para entender el mundo y resolver sus problemas.

Los cuestionamientos a la ciencia ocurren en el contexto de un creciente malestar en y con la globalización y una progresiva pérdida de confianza en los actores políticos tradicionales en los sistemas democráticos. La crisis económica que afectó a la mayoría de los países al finalizar la primera década del siglo XXI ha dado paso a un período de inestabilidad y lento crecimiento en la economía internacional, que implica el desmantelamiento en varios países de las instituciones más características y consolidadas del Estado del Bienestar. Incluso las economías emergentes más dinámicas, en particular la de China, se afectaron por la desaceleración del crecimiento de la economía mundial. Esta situación empeoró por la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que evidenció las asimetrías en el grado de desarrollo entre países y regiones, así como en la capacidad de respuesta frente a la emergencia sanitaria y sus consecuencias económicas y sociales.

En el caso de México, la situación se agrava ante un escenario de lento crecimiento como el que ha prevalecido en las últimas cuatro décadas. El comportamiento evidentemente insatisfactorio de la economía desde el cambio estructural de los años ochenta —que apostó por la liberalización económica y el estímulo de las exportaciones—, no permitió generar los empleos que se necesitaban justo en el momento en el que la población en edad de trabajar estaba creciendo a los niveles más altos de nuestra historia.

El pobre crecimiento de las últimas décadas se suma a los problemas estructurales de la economía mexicana, comenzando por el más importante y persistente: la desigualdad. Pero la desigualdad no tiene solamente una dimensión económica. De entre las muchas formas de desigualdad prevalecientes, la más inaceptable es la desigualdad de género. En México y en el mundo se han logrado avances por superarla, pero la situación sigue siendo a todas luces insatisfactoria. Nuestra Universidad ha realizado un esfuerzo importante por garantizar la igualdad de género, pero todavía tenemos mucho más por hacer.

La educación es uno de los principales instrumentos de transformación social, por lo cual es importante insistir en la necesidad de superar rezagos y evitar retrocesos en todos los niveles educativos. Si México aspira a ser un país más próspero y

democrático, es necesario asignar a la educación la prioridad que le corresponde en el desarrollo del país. Se requiere un nuevo tipo de desarrollo, sustentable en lo social y en lo ambiental, que permita cerrar las brechas de género, de pobreza, de distribución del ingreso y la riqueza y para todo ello, la variable estratégica es la educación. Por eso se requiere mejorar la calidad de la educación que se imparte e incluir en los planes de estudio y arraigar en la práctica cotidiana de la docencia en el aula una cultura a favor de la igualdad de género, de la sustentabilidad ambiental y de respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones.

Todas las universidades públicas del país —pero con más razón la Universidad Nacional por su historia, proyección y recursos— estamos comprometidos a fomentar el diálogo, la tolerancia, la deliberación informada y respetuosa y el respeto a la legalidad, para construir una sociedad donde los valores de la democracia se encuentren firmemente arraigados y se aleje la posibilidad de una restauración autoritaria. Las instituciones de educación superior tenemos que colaborar para que el ejercicio de los derechos esté acompañado de una clara conciencia sobre los deberes de los ciudadanos. En consonancia con este objetivo, los universitarios debemos contribuir a la construcción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, que son indispensables para el adecuado funcionamiento de los sistemas democráticos y para la consolidación de nuestro Estado de derecho, que debe ser garante de la justicia, de la equidad y de la cohesión social.

En virtud de lo anterior, no es posible construir un proyecto de nación incluyente sin otorgarle un gran impulso a la educación pública. Además, no es viable aspirar a convertirnos en una nación plenamente desarrollada sin un apoyo decidido a la educación superior y a la ciencia, la innovación, la tecnología, las humanidades y las artes. La inversión en investigación científica y tecnológica es, sin lugar a duda, la mejor estrategia para lograr una mejor inserción en la economía internacional, basada en la producción de alto valor agregado, que permita obtener mejores ingresos para la población. Por su parte, la investigación en ciencias sociales debe contribuir a generar diagnósticos y propuestas que sean el soporte de la definición de las políticas económicas y sociales y que permitan mejorar su entramado institucional. Al carecer de

un decidido apoyo a las humanidades y a las artes se pone en riesgo la preservación de nuestra riqueza cultural y de nuevas formas de expresión artística y cultural, sin las cuales el sentido mismo de nuestra existencia se pone en entredicho.

México tiene ante sí una nueva oportunidad de insertarse de mejor manera en la globalización, si aprovecha las posibilidades de inversión y generación de empleos que la relocalización en curso de diversas industrias a nivel mundial (el llamado *nearshoring*) ofrece a nuestro país. Sin embargo, es importante apostar a que la reubicación de actividades industriales en el territorio nacional incluya procesos con mayor contenido tecnológico y, en consecuencia, genere empleos mejor remunerados, para los cuales será necesario invertir en la formación y recalificación de profesionistas que aporten conocimientos especializados. Nuestro país debe dejar de basar su competitividad en bajos salarios y apostar por el desarrollo científico y la innovación como una palanca de desarrollo plenamente probada.

Hoy más que nunca es necesario apoyar la educación, la investigación científica y humanística, la innovación y la creación artística, para que México pueda encontrar una estrategia de desarrollo que nos permita superar viejos rezagos y nuevos problemas, preservar y difundir nuestra riqueza natural y cultural y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la globalización, pero en beneficio de la mayoría de la población. Para todo ello se necesitará el liderazgo y las aportaciones específicas de la Universidad Nacional y la participación entusiasta y comprometida de las y los universitarios.

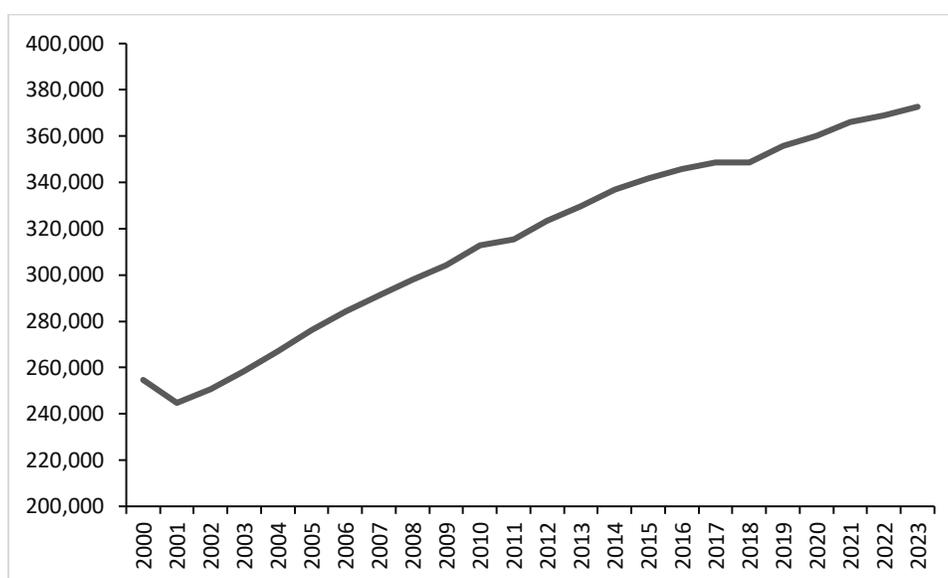
EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA UNAM

Los últimos años se han caracterizado por ser un período de estabilidad relativa y crecimiento para la Universidad. En lo que va del siglo, la UNAM ha recibido una gran cantidad de reconocimientos y en los últimos ocho años ha mejorado su posición en la mayor parte de los rankings internacionales. El *QS World University Rankings 2024* la ubica entre las cien mejores universidades del mundo.

En los últimos veintidós años la matrícula de la UNAM se ha incrementado 52.3%, al pasar de 244,710 alumnos en el año 2001 a 372,677 en el ciclo escolar 2023. El mayor crecimiento se ha registrado en los estudios de licenciatura en las modalidades

abierta y a distancia, donde la matrícula casi se multiplicó por ocho, de 5,458 a 42,909 alumnos; en el posgrado, la matrícula creció 88.5%, al aumentar de 17,270 a 32,550 alumnos. El esfuerzo en las licenciaturas del sistema escolarizado también ha sido importante, ya que implicó un crecimiento de 52.5% en la matrícula en el mismo período, tanto en las Facultades y Escuelas previamente existentes como en las que se crearon en esos años. El bachillerato por su parte registró un aumento de 12% en su matrícula en el mismo período.

Gráfica 1. UNAM: Población escolar total 2000-2023



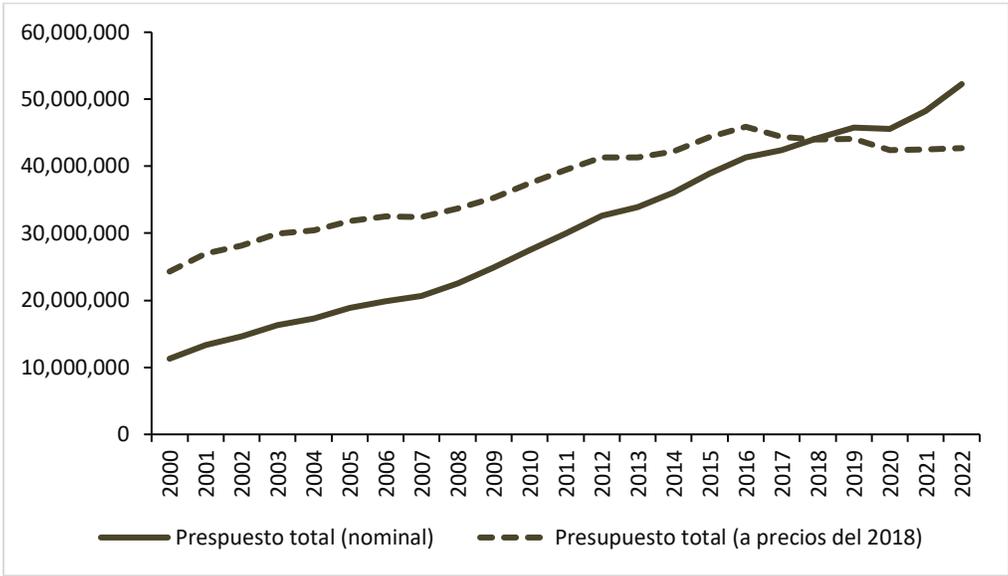
Fuente: Coordinación General de Planeación, UNAM.

A partir de 2011 la Universidad Nacional ha construido cuatro nuevas unidades multidisciplinarias, las primeras fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México (las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), unidades León, Morelia, Mérida y Juriquilla). También se crearon otras cuatro escuelas nacionales, de las cuales dos tenían antecedentes en centros de extensión (la ENALLT en el CELE y la ENAC en el CUEC) y las otras dos en carreras de reciente creación (la Escuela Nacional de Ciencias Forenses y la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra).

Este crecimiento de la población estudiantil se ha dado en un período de altibajos presupuestales. En el período 2001-2016 hubo un incremento presupuestal real

de 70.3%, que coincide con un importante incremento de la matrícula, que en esos años aumentó 41.3%. En contraste, en el período 2016-2023 el presupuesto se redujo 4.7% en términos reales; a pesar de esta disminución, en ese mismo período la matrícula creció 7.8%. En el ciclo escolar 2023-2024 se estima que contaremos con una matrícula total de aproximadamente 382 mil estudiantes.

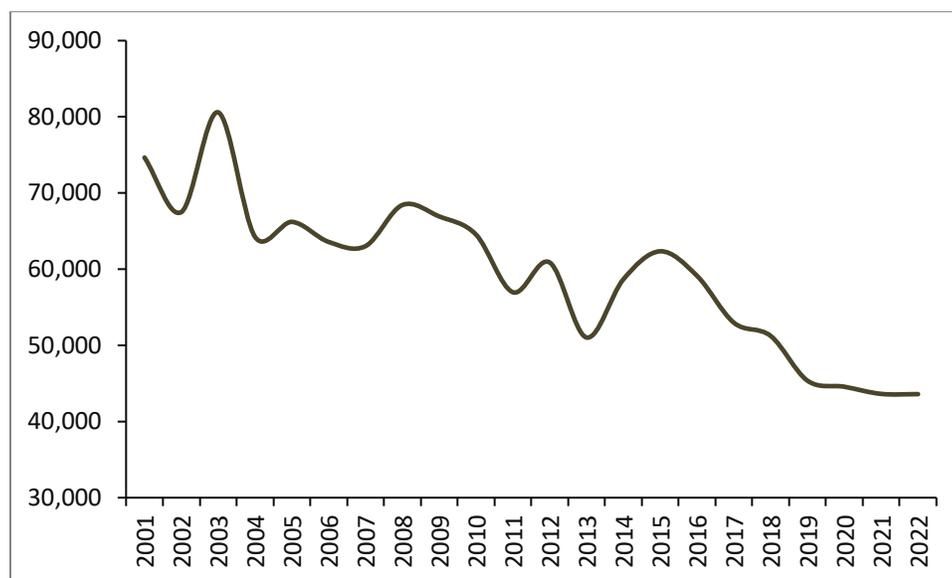
Gráfica 2. UNAM: Presupuesto total (2000-2022), nominal y a precios del 2018



Fuente: UNAM, 2023.

En el período 2001-2016 el subsidio del gobierno federal se incrementó 69.7%, en tanto que en el período 2016-2022 se redujo 3.8% en términos reales. Los ingresos propios se incrementaron 73.9% entre 2001 y 2016 y registraron una caída de 28% entre 2016 y 2023. En la actualidad, 89.5% de los ingresos de la Universidad Nacional corresponden al subsidio federal y el resto a ingresos propios, que incluyen el pago por servicios, convenios de colaboración con el sector público y privado y proyectos de investigación financiados con recursos del gobierno federal, de los gobiernos estatales y de fideicomisos. La disminución del gasto federal en ciencia y tecnología desde 2016 ha afectado el desarrollo de diversos proyectos de investigación en áreas prioritarias para el país.

Gráfica 3. México: Gasto federal en ciencia y tecnología (2001-2022), a precios del 2018



Fuente: Cuenta pública, diversos años, 2023.

La disminución del gasto federal en ciencia y tecnología impacta de muchas maneras a las instituciones de educación superior en general y a la UNAM en particular. Implica, por un lado, reducción en los recursos para proyectos de investigación y para laboratorios nacionales, pero también coarta el crecimiento de los estudios de posgrado por las limitaciones para financiar nuevas becas e incluso para mantener los niveles actuales de becarios, con las consecuencias que esto tiene para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del país. En ese sentido, la Universidad ha tenido que realizar un esfuerzo significativo para apoyar con recursos propios tanto las labores de investigación como las becas para realizar estudios de posgrado.

En esta tercera década del siglo XXI la UNAM enfrenta viejos y nuevos retos, que ponen una vez más a prueba nuestra capacidad de respuesta. La pandemia, los cambios políticos y sociales ocurridos en nuestro país, el inicio de una nueva etapa de la globalización y las consecuencias de la pandemia del covid-19 condicionan un escenario muy distinto al que enfrentábamos hace ocho años, al inicio de la actual gestión. El escenario político nacional ha cambiado y el nuevo régimen ha modificado significativamente la mayor parte de las políticas y programas gubernamentales; el

escenario económico ofrece un nuevo marco con oportunidades renovadas en diversos sentidos. En cuanto a las condiciones sociales, es posible señalar que no obstante la multiplicación de disposiciones y apoyos en materia de política social, el escenario nacional sigue mostrando enormes retos y demandas, entre los que destacan los que se presentan en el ámbito de la salud y la educación. En ese marco, la Universidad Nacional enfrenta nuevos y poderosos retos que hacen necesario el planteamiento de cursos de acción pertinentes y acordes con la atención a los problemas del presente y, sobre todo, con la construcción de la sociedad del futuro.

EJES Y LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Para organizar las tareas del próximo rectorado, propongo siete ejes rectores a partir de los cuales se articulan las acciones a emprender en el ámbito de nuestras tres funciones sustantivas, de las tareas de vinculación, de la administración y la gestión institucional de la Universidad, de su infraestructura y de su planeación:

I. Universidad incluyente y al servicio de la nación

II. Impulso a la carrera académica

III. Fortalecimiento y renovación de la docencia

IV. Consolidación y apoyo a la investigación

V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica

VI. Vinculación nacional e internacional.

VII. Administración y gestión institucional

Cada uno de estos ejes rectores incluye líneas programáticas que se describen a continuación y que serían la base de los programas a partir de los cuales se organizarían las actividades de la administración central de la UNAM durante el período 2023-2027 en caso de ser designado Rector por la H. Junta de Gobierno. Además, propongo dos ejes transversales: igualdad de género y sustentabilidad, cuyas interacciones con estos ejes se detallarán más adelante.

I. Universidad incluyente y al servicio de la nación

La próxima gestión al frente de la Rectoría deberá atender los retos propios del avance del conocimiento y responder a las demandas de una sociedad asimétrica y desigual. Esa es una de las tareas históricas de la Universidad Nacional: contribuir a la identificación y atención de las necesidades de nuestra sociedad. Esto nos obliga periódicamente a revisar nuestro quehacer institucional, para estar mejor preparados para atender dichas necesidades y proponer soluciones viables.

1. Democracia y gobernanza académica

Una idea que subyace en este proyecto es la de mantener un compromiso con la democracia universitaria. ¿Qué se entiende por ella? Básicamente dos dimensiones, la primera: la extensión de las oportunidades de acceso a la institución a todos los sectores sociales y, de manera particular a aquellos sectores más vulnerables social y económicamente. En ese sentido, en este proyecto se asume un compromiso para que la UNAM pueda participar, junto con el Estado y de manera institucional, en el fortalecimiento del sistema nacional de educación superior.

La segunda dimensión de la democracia universitaria tiene que ver con el fortalecimiento de la participación de los universitarios en las decisiones que les competen. La presencia de los distintos sectores universitarios en las decisiones estará caracterizada por el principio de pertinencia académica de dicha participación. Estoy convencido que la colegialidad constituye la base de las decisiones universitarias, por lo que propongo fortalecer sus estructuras con la revisión de los criterios de representatividad y legitimidad. La Universidad Nacional tiene un compromiso hacia el futuro también en términos de su gobierno. Se pueden revisar las estructuras actuales abriendo nuevos canales de participación.

2. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

En los últimos años hemos dado importantes pasos para fortalecer a nuestros cuerpos colegiados, mediante la ampliación del Consejo Universitario y la incorporación de los técnicos académicos a éste, a los consejos académicos y a los consejos técnicos.

Considero que es importante fortalecer también a los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato, en particular en las funciones de planeación y evaluación, así como crear nuevos cuerpos colegiados en materia de internacionalización y de integración entre docencia e investigación.

3. Planeación participativa e incluyente

El desarrollo de la UNAM requiere de una planeación de mediano y largo plazo, que involucre a nuestros cuerpos colegiados y contemple mecanismos para que la comunidad universitaria participe en la definición de metas y acciones para alcanzarlas. Además de las consultas que ya se han hecho para la definición de las prioridades y líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional, es importante promover la discusión sobre temas relevantes para el futuro de nuestra Universidad, así como dar mayores atribuciones a los Consejos Técnicos y Académicos en materia de planeación.

4. Integridad académica

Se debe impulsar una campaña amplia para promover los valores de la ética universitaria y científica en toda la comunidad (investigadores, profesores, técnicos académicos, estudiantes, funcionarios y trabajadores administrativos) a fin de fortalecer una cultura comprometida con la integridad académica. Asimismo, se debe fortalecer al Comité Universitario de Ética y a las comisiones de ética correspondientes.

5. Compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género

Es necesario consolidar a la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y fortalecer las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG), incorporar cursos sobre igualdad y erradicación de la violencia de género en todos los programas y planes de estudio, desde el bachillerato hasta el posgrado, así como capacitar y sensibilizar a la planta académica, al personal administrativo y a los funcionarios en estos temas y en la promoción y protección de los derechos humanos.

Hay que apoyar a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género para lograr visibilizar el fenómeno de la violencia de género y para fortalecer la cultura de la denuncia, que es el paso más efectivo para su erradicación junto con la prevención.

6. Compromiso institucional con la sustentabilidad

Es necesario institucionalizar la agenda de sustentabilidad en el próximo Plan de Desarrollo Institucional, se debe consolidar el Distintivo Ambiental UNAM como un instrumento de evaluación del desempeño ambiental para edificaciones a nivel nacional, así como evaluar y actualizar los planes y programas de estudio relacionados directa o indirectamente con el desarrollo sustentable en todos los niveles y proponer una materia transversal sobre desarrollo sustentable para todas las licenciaturas y promover una movilidad más sustentable en nuestros campus.

7. Prevención y atención de las violencias

La atención de la violencia escolar (*bullying*) es un tema prioritario. Se requiere una mayor difusión y la capacitación del personal que lo debe atender, especialmente en iniciación universitaria y bachillerato. La violencia académica es otro de los fenómenos que es necesario erradicar. Se deben promover entre el personal académico las buenas prácticas docentes y darlas a conocer de forma permanente y amigable. Debemos garantizar la libertad de cátedra y socializar en términos prácticos en qué consiste para evitar abusos derivados de la tergiversación del concepto.

La capacitación de los funcionarios y autoridades universitarias es un elemento primordial para la erradicación de las violencias. Recordemos que el funcionariado de la universidad debe ser personal que tenga vocación y capacitación para el servicio y que esté consciente de que esa labor requiere de altos estándares éticos. Ser funcionario universitario debe entenderse siempre como un conjunto de obligaciones a las que nos comprometemos con nuestra comunidad.

8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil

Nuestra institución realiza un esfuerzo permanente para encontrar nuevas fuentes de financiamiento para que se amplíe la disponibilidad de becas para los estudiantes de todos los niveles académicos. La prioridad en este tema en los próximos años será coordinarnos con todas las instancias gubernamentales y privadas que puedan aportar

becas e implementar políticas administrativas y de difusión que faciliten y amplíen el acceso a los recursos.

9. Salud integral de la comunidad universitaria

La salud de la comunidad universitaria es una prioridad institucional. Difundir de manera clara y puntual la existencia del seguro facultativo permitirá a la comunidad incrementar su acceso real al sistema de salud. Es importante estar preparados para responder a la necesidad creciente de atención a la salud mental. En materia de prevención se puede hacer mucho en términos de manejo de emociones y relaciones afectivas. La universidad cuenta con un instrumento que tiene un potencial muy importante para delinear las políticas de prevención en materia de salud de la comunidad estudiantil: el Examen Médico Automatizado (EMA).

El deporte es un componente fundamental de la salud de la comunidad y de la formación integral de nuestros estudiantes. Hay que revisar el estado de todas las instalaciones deportivas de nuestra Universidad y dar mantenimiento a las que así lo requieran, así como difundir mejor entre la comunidad la amplia oferta deportiva que ofrece nuestra institución y fomentar su aprovechamiento.

10. La UNAM como espacio seguro

Para mantener todos los espacios seguros es fundamental el fortalecimiento de la coordinación entre entidades y dependencias y la administración central para establecer medidas preventivas y acciones eficaces que permitan que las instalaciones universitarias permanezcan seguras.

Hacia el exterior de los campus hay que mantener la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad en el entorno. La mejora en la infraestructura y el aprovechamiento de los avances tecnológicos permitirá desarrollar políticas de prevención cada vez más eficaces, que impacten positivamente en la seguridad de la comunidad y en el resguardo del patrimonio universitario.

11. Accesibilidad: la UNAM en un click

La universidad cuenta con una gran oferta de servicios, actividades y recursos para los miembros de su comunidad, tanto de manera presencial como a distancia. Esta oferta masiva en la mayoría de los casos pasa desapercibida por los estudiantes, quienes están saturados por la cantidad de información, sus diversas fuentes y su variedad.

Contamos con diferentes aplicaciones, pero es pertinente diseñar una aplicación que las concentre y que sistematice todos los recursos que tiene la universidad para el uso de su comunidad y los vuelva más accesibles. Al hacerlo, permitirá optimizar el uso de recursos y mejorar la oferta de servicios de la Universidad a su comunidad.

12. La Universidad al servicio de la nación

La Universidad Nacional debe convocar periódicamente a la reflexión y a la generación de propuestas para la atención de los principales problemas del país, tanto los estructurales como los coyunturales. Además de las aportaciones que cotidianamente realizan sus académicos al análisis y la generación de alternativas para estos problemas, la Universidad puede y debe desplegar un esfuerzo institucional y convocar a otras instituciones, públicas y privadas, a sumar esfuerzos para contribuir a su solución.

II. Impulso a la carrera académica

Las distintas figuras del personal académico requieren de programas claramente diferenciados para promover su superación, actualización y estabilidad, con el propósito tanto de ofrecerles opciones de desarrollo académico y profesional, como de contribuir a mejorar su desempeño en las labores de docencia, investigación y difusión que les están encomendadas.

13. Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico

El Estatuto del Personal Académico (EPA) requiere una revisión integral y una reforma que permita llenar lagunas y modificar disposiciones que han sido rebasadas por la evolución de las funciones de la Universidad y la problemática de las distintas figuras del personal académico. Propongo formar una subcomisión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, que revise la propuesta elaborada por el Claustro

para la Reforma del EPA, las que derivaron del Congreso Universitario y los nuevos planteamientos que presenten los sectores de la comunidad, con el propósito de definir una ruta crítica y finalmente una propuesta para la reforma del EPA.

14. Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica

La figura del personal académico de tiempo completo que más ha crecido en los últimos años es la de las y los técnicos académicos. Sin embargo, la figura del técnico académico hasta hace poco tiempo se encontraba sub-representada en los cuerpos colegiados y lo sigue estando en las comisiones dictaminadoras y comités evaluadores, situación que afecta con frecuencia su carrera académica, tanto en lo que respecta a su estabilidad y promoción como a su evaluación. Se debe hacer un estudio profundo y preciso de las funciones y responsabilidades que tienen los técnicos académicos y en contraste con las evaluaciones que se les hacen, tanto en sus informes como en el PRIDE y en sus promociones. También a partir del análisis, identificar aquellos que realizan actividades similares a las de profesor o investigador y ampliar su participación en los programas de apoyo a la investigación y a la docencia.

15. Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura

Las profesoras y profesores de asignatura constituyen la mayor parte del personal académico de la UNAM. Es importante insistir en el concurso de oposición como mecanismo para alcanzar la estabilidad y promoción del personal de asignatura. En el caso de los profesores con 20 horas o más, es importante dar continuidad al programa de plazas de medio tiempo en el bachillerato e instrumentarlo en el nivel de licenciatura, como un incentivo para la permanencia y la superación académica del personal de asignatura que dedica un número importante de horas a nuestra Universidad.

16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica

En poco más de una década de funcionamiento, el efecto combinado de los programas de retiro voluntario y de incorporación de jóvenes académicos ha permitido revertir la tendencia al envejecimiento de la planta. La renovación de la planta académica ha sido

uno de los programas más acertados de los dos últimos rectorados y es importante darle continuidad y realizar un esfuerzo por asignarle más recursos.

17. Superación académica y actualización docente

Considero necesario reformar el Programa de Apoyo a la Superación del Personal Académico para incluir en él la posibilidad de apoyar la creación de redes de investigación en temas prioritarios y de redes de docencia en las diversas disciplinas que se imparten en nuestra Universidad. Es necesario revisar y fortalecer los programas de actualización del personal académico. Propongo que los lineamientos generales del programa de actualización de la UNAM sean definidos por un Consejo de Integración Docencia-Investigación.

III. Fortalecimiento y renovación de la docencia

La docencia es la principal función entre todas las que realiza una universidad. La educación es el instrumento de superación individual y de transformación social por excelencia. De ahí la importancia de armonizar el interés individual con las necesidades nacionales a través de la educación pública. Nuestra Universidad realiza la docencia en los niveles de educación media superior, superior y posgrado. Cada uno de ellos cuenta con fortalezas, debilidades y necesidades específicas que es necesario atender.

18. Fortalecimiento del bachillerato universitario

Los tres subsistemas del bachillerato universitario enfrentan el reto de nivelar los conocimientos del alumnado que reciben, mejorar sus indicadores de eficiencia terminal y que la formación que recibe el alumnado le permita desempeñarse adecuadamente en los estudios profesionales. Propongo avanzar en las siguientes líneas generales:

a. REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Crear la Coordinación del Bachillerato para agrupar a la ENP, el CCH y el B@UNAM con el propósito de fortalecer las políticas académicas que favorezcan la vinculación entre subsistemas, el aprendizaje de los alumnos, la formación de profesores, el apoyo en infraestructura, la seguridad y la inclusión. Esta nueva estructura resultaría de

fusionar el Consejo Académico del Bachillerato y la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores del Bachillerato y su titular sería a la vez el coordinador del CAB.

b. FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Además de concluir la revisión y actualización de los planes y programas de estudio del bachillerato, considero prioritario impulsar un programa de actualización del personal académico, que convoque a los especialistas de nuestras entidades académicas en la discusión de las mejores estrategias de aprendizaje y en la elaboración de los materiales más adecuados para la docencia.

Otras acciones que son importantes para fortalecer el aprendizaje son: mayor impulso el Programa Integral de Asesoría (PIA) y al Programa Integral de Tutoría (PIT), para dar un seguimiento puntual a la trayectoria escolar de los alumnos; diseñar cursos en línea para todas las asignaturas de los planes de estudio de la ENP y el CCH, con el propósito de que las y los alumnos estudien y puedan preparar sus exámenes extraordinarios. Se propone apoyar el Programa para el Fortalecimiento a la Calidad del Aprendizaje en Matemáticas, Física y Química de los alumnos del Bachillerato Universitario (PROFOCA), que ya se encuentra en desarrollo a iniciativa de las direcciones generales de la ENP y el CCH y con el apoyo de las Facultades de Ciencias, Química, Ingeniería y de Estudios Superiores Aragón.

Para mejorar el desempeño académico del alumnado es necesario mejorar también sus capacidades de expresión y comprensión tanto en español como en otras lenguas. Es necesario fortalecer la oferta cultural en el bachillerato. También se propone la Creación de un Centro de Atención Psicológica para el Alumnado. En tanto se lleva a cabo la reforma de los planes de estudio, se propone implementar la asignatura de género en la ENP y en el CCH en las modalidades presencial y en línea y establecerla como requisito de egreso.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura

El crecimiento de la matrícula de licenciatura y del número de carreras que se imparten en este nivel educativo debe ser analizado tomando en consideración tanto el contexto

económico y social del país, como la evolución del conocimiento en todas sus áreas y las necesidades del mercado de trabajo.

a. AUMENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA

Las decisiones que se tomen en este punto deben considerar, entre otros aspectos:

1. La evolución esperada de la demanda de estudios de licenciatura a nivel nacional.
2. Los efectos potenciales del nearshoring en la evolución de la demanda de las licenciaturas directa e indirectamente relacionadas con la reubicación de las actividades industriales que implica.
3. Las áreas geográficas donde se concentrará dicha demanda.
4. Los campos de conocimiento emergentes y las necesidades de formación a nivel profesional que habrán de requerir.
5. La viabilidad de crear otras Escuelas Nacionales de Estudios Superiores en entidades de la República diferentes a aquellas en las que ya tenemos presencia.

b. PLANES DE ESTUDIO

Es prioritario garantizar que la revisión y actualización de los planes y programas de estudio se desarrollen en los plazos establecidos en la Legislación Universitaria, con el propósito de evaluar periódicamente la pertinencia de los contenidos, incorporar nuevos enfoques y conocimientos y actualizar las referencias bibliográficas.

Se debe promover una mayor transversalidad entre los diversos subsistemas universitarios para enriquecer la oferta docente en los programas de estudio, al estimular la incorporación de los investigadores a la docencia en los estudios de licenciatura. Hoy más que nunca resulta necesario pasar de un enfoque meramente informativo de la docencia a otro activo, que estimule a aprender a aprender.

Urge reforzar las capacidades de nuestros estudiantes de licenciatura en cómputo, matemáticas e inglés como lenguajes indispensables para la comunicación en un mundo cada vez más globalizado, ya que constituyen herramientas necesarias para insertarse en el mercado laboral con mejores oportunidades. En diversos análisis

recientes se ha puesto énfasis en fomentar la inclusión de habilidades blandas, tales como la comunicación oral y escrita, la inteligencia emocional, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la capacidad de analizar, debatir, negociar, discutir y tomar decisiones; y de manera destacada, la resolución de problemas y el liderazgo.

Es prioritario avanzar en la incorporación de elementos que fortalezcan y promuevan la formación de las y los estudiantes en conceptos de igualdad de género y no discriminación en todos los planes y programas de estudio, mediante cursos curriculares y extracurriculares. La igualdad de género debe ser un eje transversal de todos los planes de estudio que ofrece la Universidad en los estudios de licenciatura. La sustentabilidad debe ser otro un eje transversal que concientice a los alumnos y futuros profesionistas sobre la necesidad de llevar a cabo acciones desde sus respectivas disciplinas y profesiones en esta dirección.

Un aspecto importante en la formación de los estudiantes es la incorporación de elementos que permitan a los egresados poder crear y dirigir sus propias empresas. Es necesario llevar a cabo un esfuerzo de inversión adicional para la modernización del equipamiento e infraestructura de los laboratorios y talleres de docencia. Se requiere de un esfuerzo para mejorar las capacidades de las bibliotecas y áreas de cómputo.

La UNAM ha tenido un impresionante crecimiento en las modalidades abierta y a distancia en las últimas décadas. Sin embargo, sigue habiendo un importante potencial para incorporar nuevas carreras a estas modalidades, como quedó de manifiesto durante la pasada contingencia sanitaria.

Se propone en el mediano plazo confluir en una modalidad mixta de enseñanza, caracterizada por combinar un proceso de aprendizaje presencial con un corpus de asignaturas completas o contenidos temáticos a distancia, con el propósito de incorporar de manera formal las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). De esta forma, se logrará una trayectoria curricular combinada.

Las Facultades de Estudios Superiores (FES) constituyen un componente muy importante de la Universidad. Por ello requieren de un mayor apoyo en términos académicos, de infraestructura y de negociación con las autoridades estatales y municipales para hacer frente a los problemas de seguridad y transporte. El principal

desafío que enfrentan las ENES es lograr consolidar su oferta académica y mantener un crecimiento equilibrado de su matrícula y de los programas académicos que ofrecen.

22. Consolidación de los estudios de posgrado

Entre los principales desafíos que enfrentan nuestros programas de posgrado, considero que es necesario desarrollar un sistema interno de evaluación que nos aporte elementos para mejorar continuamente la calidad de nuestra oferta académica. Hay que incentivar la creación de nuevas orientaciones interdisciplinarias de posgrado que permitan incidir en la formación de personal altamente capacitado en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas en distintos ámbitos del quehacer nacional.

La consolidación del posgrado requiere de un incremento importante en las actividades de intercambio académico de profesores y de alumnos. Considero un desafío muy importante la creación de programas conjuntos de posgrado e investigación con instituciones académicas nacionales y del extranjero. En el caso de los programas con universidades extranjeras, considero que tanto el Consejo de Estudios de Posgrado como el Consejo de Internacionalización que se propone deberían elaborar una agenda a largo plazo en la materia, que evalúe las universidades, zonas geográficas y temas prioritarios para planear futuras colaboraciones.

Es importante tener presente que hay un segmento de estudios de posgrado que pueden y deben atender necesidades específicas de formación en sectores estratégicos y prioritarios para el diseño de políticas públicas y para el desarrollo nacional. A partir de los posgrados y los programas de especializaciones es posible elaborar proyectos con instituciones públicas y privadas para ofrecer maestrías y especializaciones para la obtención de recursos, en las modalidades presencial y a distancia. La Universidad Nacional puede llegar a públicos más amplio, del país y de extranjero, desarrollando programas de posgrado a distancia y en modalidades mixtas.

23. Programas de apoyo a la docencia

Considero conveniente introducir algunos cambios en la operación del PAPIME, que permitan a las entidades académicas y a los consejos de área —estos últimos en uso de las atribuciones que les confiere el artículo 104 del Estatuto General—, proponer temas

prioritarios para la producción de textos y materiales de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y emitir convocatorias abiertas para la elaboración de estos, o bien integrar grupos de trabajo con base en reglas de operación y criterios claramente establecidos, procurando la participación de personal académico de varias entidades. En el caso de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (Infocab), es importante difundir más sus características entre los profesores de tiempo completo y analizar la participación de otras figuras académicas.

24. Educación continua

La educación continua tiene el reto de responder de manera oportuna a las necesidades de la formación profesional y actualización del conocimiento de nuestros egresados y de otros profesionales. Es importante desarrollar una mayor oferta de educación continua en línea, así como explorar modalidades híbridas de enseñanza, con el propósito de llegar a públicos cada vez más amplios.

IV. Consolidación y apoyo a la investigación

La investigación es una de las principales fortalezas de la Universidad Nacional. Somos la institución líder en la mayor parte de los ámbitos de la investigación científica y humanística. Ese liderazgo debe mantenerse y acrecentarse a partir de varias acciones.

25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación

Es necesario fomentar una mayor interacción entre entidades académicas (institutos y centros entre sí y con facultades y escuelas), así como con programas y seminarios universitarios, para impulsar la discusión y análisis transversal de grandes problemas científicos y sociales, con el propósito de generar sinergias para el abordaje de proyectos de gran envergadura. Una estrategia para avanzar en este objetivo es fortalecer el modelo establecido por el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3).

26. Criterios de evaluación de la investigación

Se necesita actualizar y modernizar los criterios de evaluación integral de las actividades sustantivas del personal académico de carrera. En el caso de la investigación, los indicadores que se utilicen deben considerar tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos, privilegiando estos últimos para la determinación del impacto de la obra realizada. La evaluación debe reconocer de forma importante los esfuerzos para realizar investigación ambiciosa, de riesgo, colaborativa, de largo aliento y que considere la creación de nuevos paradigmas.

27. Programas de apoyo a la investigación

Hasta ahora el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) ha demostrado ser un instrumento eficaz de promoción de la investigación. Es importante considerar la participación de otras figuras académicas en calidad de responsables o corresponsables, como es el caso de los técnicos académicos y del personal de asignatura.

28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental

Es importante continuar con el fortalecimiento de la infraestructura experimental de la Universidad. Para fortalecer las capacidades de vinculación de los laboratorios apoyados bajo este programa, se debe impulsar su certificación y la acreditación correspondiente, a través de esquemas de gestión de la calidad.

En el mundo de hoy la conectividad es indispensable para el desarrollo adecuado de las actividades de investigación. Uno de los factores que mayor impacto tiene en la competitividad académica reside en contar con las mejores condiciones y capacidades de telecomunicación. Por tanto, debe hacerse un esfuerzo adicional para ampliar la capacidad de internet en todas las entidades universitarias e incrementar el ancho de banda que permita la transmisión masiva de datos, para que los campus e instalaciones foráneas cuenten con servicios competitivos. De forma análoga, se requiere incrementar y prever el crecimiento de las capacidades de cómputo de alto rendimiento y supercómputo, necesarias para garantizar el servicio a los proyectos de investigación que van en aumento para utilizar esta importante herramienta.

29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas

Es importante destacar que la investigación en facultades y escuelas está subestimada, ya que no se lleva un registro actualizado, a diferencia de lo que ocurre en los subsistemas de humanidades y de la investigación científica. Es importante apoyar a estas entidades académicas para que lleven a cabo el registro y sistematización de las actividades de investigación que realizan, así como apoyar el desarrollo de infraestructura de investigación en las facultades y escuelas de la Universidad.

30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas

La obtención de resultados de investigación relevantes va de la mano de su difusión a la comunidad científica internacional a través de los medios más adecuados. Para contribuir a este objetivo, es necesario promover entre el personal académico cursos de redacción de textos científicos y la traducción al inglés u otras lenguas de textos científicos del personal académico que lo requiera.

31. Diversificación de las fuentes de financiamiento

Se propone integrar un grupo estratégico (con participación de la Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica) que identifique, articule y apoye la búsqueda de convocatorias y fuentes alternas de financiamiento, con el apoyo de la Secretaría Administrativa, el Patronato y la Oficina de la Abogacía General para proporcionar condiciones para su trámite y seguimiento.

32. Descentralización de la investigación

La Universidad debe dar continuidad a las actividades de descentralización de la investigación y contribuir a los programas de formación de recursos de alto nivel académico en las sedes que se ubican fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Es posible que se pueda dar un crecimiento razonable y bien planeado en ciertas regiones, pues existe interés de parte de varios gobiernos estatales para que la

UNAM tenga presencia en sus estados, pero es importante evaluar en cada caso la viabilidad y pertinencia de esa presencia.

33. Investigación y posgrado

La relación entre la investigación y los estudios de posgrado es un círculo virtuoso que es necesario reforzar. En consecuencia, es importante continuar impulsando y reforzar el Programa de Becas Posdoctorales de la DGAPA que es un puente natural entre el posgrado y la investigación. Es posible y deseable promover una participación más estrecha entre las entidades académicas y los programas de posgrado, revisando cuidadosamente el desempeño y compromiso de los tutores, la dedicación de los estudiantes, la eficiencia terminal de egreso y graduación y los apoyos que las entidades ofrecen a los estudiantes.

34. Investigación con perspectiva de género

La investigación que realiza la UNAM debe tener perspectiva de género en al menos tres vertientes; en la temática de género propiamente dicha, en incorporar en los procesos de investigación elementos con perspectiva de género que son relevantes para el tema a estudiar y en la eliminación de sesgos de género en la definición de los proyectos y los apoyos correspondientes.

35. Divulgación de la ciencia y las humanidades

Es importante incrementar los programas de difusión y divulgación del conocimiento, promoviendo el conocimiento del impacto de la investigación desarrollada por la UNAM en la sociedad, con varios propósitos, entre otros, contribuir a la identificación de vocaciones científicas y humanísticas en el bachillerato universitario y que la sociedad mexicana valore la importancia de la investigación.

V. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica

Es importante mantener, acrecentar y diversificar la oferta que la Coordinación de Difusión Cultural ofrece a través de sus diversas dependencias, con el fin de difundir las

distintas manifestaciones de la cultura nacional y universal y del quehacer de los universitarios a la sociedad mexicana, e incluso más allá de nuestras fronteras.

36. Difusión cultural en línea

La pandemia permitió que la oferta cultural de la UNAM llegara a un público más amplio a través de la comunicación en línea. Es importante no perder esas audiencias, por el contrario, consolidarlas y ampliarlas a través de fomentar la consulta a nuestra oferta cultural de manera sincrónica y asincrónica.

37. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales

Resulta urgente impulsar la participación de los estudiantes en las actividades de difusión cultural, brindando oportunidades para que ellos mismos organicen eventos culturales, formen grupos, colectivas y colectivos artísticos para iniciarlos en proyectos de gestión cultural.

38. Difusión del quehacer universitario

La Universidad Nacional realiza una gran cantidad de contribuciones al desarrollo de la ciencia, de las humanidades y de las artes, muchas de las cuales son desconocidas por la sociedad. Se proponen, entre otras acciones: desarrollar un programa de difusión de la obra de los académicos más destacados, realizar encuentros disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios y promover exposiciones y muestras que divulguen el quehacer científico, humanístico, artístico y cultural de la UNAM.

39. Radio y televisión universitarias

Entre los principales retos que enfrentan Radio UNAM y TV UNAM están dar cuenta con veracidad del quehacer universitario, de tal forma que sean la principal fuente de información para los universitarios y la sociedad en general de lo que acontece en la UNAM, recibir retroalimentación de los auditorios para reforzar o modificar las políticas de comunicación y abarcar otros géneros: a manera de ejemplo, incluir deportes y abordar su vinculación con la ciencia y la salud.

40. UNO A UNO: Programación con paridad de género

Mediante la programación con paridad de género en todas las dependencias de Cultura UNAM, se garantizará la adecuada exposición del trabajo intelectual y el respeto a las artistas nacionales y extranjeras que participen en las carteleras de la Universidad. La UNAM podría ser la institución pionera en la programación cultural con paridad de género a nivel nacional.

VI. Vinculación nacional e internacional

La UNAM ha realizado un importante esfuerzo por ampliar la vinculación con los sectores público y privado y con la sociedad en su conjunto.

41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales

Al aprovechar las diversas instancias y mecanismos de coordinación contemplados en la nueva Ley de Educación Superior, es posible proponer, con pleno respeto a la autonomía de las universidades e instituciones de educación superior, un esquema de colaboración integral de largo plazo que permita, entre otros aspectos, formalizar programas de formación de recursos humanos para las universidades públicas de los estados, así como programas conjuntos de docencia e investigación.

42. Vinculación con el sector productivo

La Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) ha logrado incrementar la vinculación de la Universidad con el sector productivo, a pesar del entorno económico desfavorable propiciado por la pandemia. Es necesario continuar con estas acciones y explorar nuevas formas de vinculación, para aprovechar el amplio potencial de colaboración que existe. Las actividades de vinculación requieren una respuesta más rápida y eficiente de las entidades académicas y para ello, es urgente agilizar los mecanismos para la firma de convenios. También resulta pertinente modernizar la normatividad relativa a la protección de la propiedad intelectual, transferencia de tecnologías y conocimiento, patentes y promoción de la innovación.

43. Vinculación social

Es necesario gestionar nuevos mecanismos de apoyo a la prestación de servicio social y diseñar nuevas formas de evaluación y seguimiento para garantizar que realmente cumpla con la función social para la que fue concebido y, al mismo tiempo, complemente la formación de nuestros estudiantes. La experiencia de las brigadas multidisciplinarias de servicio social ha sido muy exitosa, por lo que vale la pena darle más apoyo e involucrar a más carreras.

44. La UNAM en el mundo

La Universidad Nacional ha ampliado de manera decidida su presencia en el mundo. El principal desafío es lograr que este importante esfuerzo de internacionalización se traduzca en una intensificación del intercambio académico, de la movilidad internacional de nuestros estudiantes y en proyectos conjuntos de docencia, investigación y difusión con las instituciones de educación superior y los centros de investigación y creación artística más prestigiados del mundo.

Considero indispensable definir y poner en marcha una estrategia institucional de internacionalización de largo plazo, que dé continuidad a los esfuerzos realizados, consolide los avances obtenidos y fije prioridades. Para definir dicha estrategia se propone la creación del Consejo de Internacionalización. Es importante recuperar nuestra presencia en América Latina, por ser nuestro espacio natural de influencia y en el que podemos desarrollar importantes líneas de colaboración. La movilidad académica internacional se ha recuperado después de la pandemia y constituye una de las áreas en las que más podemos seguir creciendo. Es importante incentivar una mayor presencia de académicos de otros países en nuestra Universidad, fortaleciendo el programa de estancias cortas y generando otras iniciativas.

VII. Administración y gestión institucional

Para poder contar con una administración eficiente, capaz de atender la enorme complejidad de la institución, que se deriva no sólo del tamaño, sino de su estructura y la naturaleza de sus funciones, la Universidad debe avanzar en la modernización de sus

procesos administrativos. Considero que hay dos procesos clave en materia administrativa en los que es necesario avanzar: la descentralización y la simplificación.

45. Descentralización

El crecimiento de nuestra Universidad en las últimas décadas hace necesario avanzar en la descentralización y desconcentración de procesos administrativos. Para estas sedes y campus universitarios la mayoría de los procesos administrativos no corresponden a una organización totalmente desconcentrada, por lo que se requiere, de manera urgente, su modernización normativa, así como su actualización, automatización y simplificación operativa.

46. Simplificación

En los últimos años se ha avanzado de manera significativa en la simplificación de los trámites escolares y del personal académico y administrativa, aunque quedan aún algunos espacios de mejora en estos rubros. Pero sin duda, en donde es posible llevar a cabo una reforma significativa es en los procedimientos de contratación y adquisiciones.

47. Fortalecimiento del subsistema jurídico

Es importante lograr un adecuado balance y coordinación entre las oficinas jurídicas de entidades y dependencias y las direcciones generales y coordinaciones de la Oficina de la Abogacía General. También se requiere reforzar la cultura de la prevención, con el propósito de reducir la incidencia de faltas administrativas y delitos dentro de nuestra institución, así como agilizar los mecanismos para la revisión y suscripción de convenios institucionales. Estoy convencido que mediante un diálogo constructivo y la permanente colaboración con los sindicatos que son titulares de nuestros contratos colectivos de trabajo, AAPAUNAM y STUNAM, podremos agilizar los procesos de investigación administrativa y en particular los procedimientos que pasan por las comisiones mixtas.

48. Sustentabilidad en obras, compras y ahorro de energía

Es necesario emprender acciones en todas las entidades y dependencias universitarias que contribuyan a la sustentabilidad: compras verdes, uso racional del agua, ahorro de energía, manejo sustentable de residuos sólidos, eliminación gradual del uso de papel para trámites, incorporación de fuentes alternas de energía, aplicación estricta de las normas que promueven la sustentabilidad en las obras nuevas, entre otras. La instalación de paneles solares para producir una parte de la electricidad que consumimos es una alternativa que vale la pena evaluar.

49. Requerimientos de infraestructura en el largo plazo

La Universidad debe anticiparse a las necesidades futuras de crecimiento de su infraestructura física y de telecomunicaciones. En los últimos años, el acelerado crecimiento de la demanda de las tecnologías de información y comunicación ha implicado un crecimiento importante de la demanda tanto de la red de fibra óptica como de las antenas inalámbricas, que deben atender un número de usuarios que aumenta aceleradamente. También será necesario prever la reposición de los equipos de cómputo que permitan mantener a la UNAM a la vanguardia en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación. Ciudad Universitaria requiere un programa de mantenimiento mayor, con énfasis en la red hidráulica del campus central, ya que existen múltiples fugas de agua. También es importante impulsar un programa de accesibilidad, tanto en CU como en los demás campus e instalaciones de la Universidad. Es importante atender las necesidades de infraestructura de las FES, los planteles del bachillerato, las facultades que están fuera de CU y los campus foráneos.

REFLEXIÓN FINAL

La Universidad Nacional Autónoma de México debe mantener y acrecentar a lo largo del presente siglo el liderazgo académico que ejerció durante el anterior. Más aún, debe ser un factor decisivo para que el siglo XXI sea el de la consolidación democrática y de la superación de los rezagos económicos y sociales que enfrenta nuestro país. La educación superior debe contribuir de manera activa a la construcción de una estrategia

de desarrollo más incluyente y sustentable, que permita superar el problema de la desigualdad en todas sus manifestaciones, particularmente la económica y la de género, que tanto daño han hecho a la cohesión social; de igual manera preservar el patrimonio cultural y ambiental de nuestro país para las próximas generaciones de mexicanos.

Para alcanzar este objetivo, nuestra Universidad debe hacer frente de manera previsoramente y responsable a los distintos retos que se le plantean en los ámbitos de sus funciones fundamentales: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, así como los que se derivan del papel que ejerce en el sistema educativo nacional; de su importante liderazgo académico en el ámbito iberoamericano y de la necesaria adecuación de su conducción institucional y su administración a la consecución de las metas académicas de la institución.

México necesita hoy más que nunca a su Universidad Nacional para encauzar los reclamos de una sociedad más plural y participativa; para superar problemas económicos y sociales ancestrales y construir una sociedad más equitativa; para poner a la ciencia al servicio del bienestar social y de la preservación de los ecosistemas y recursos naturales que hacen de nuestro país uno de los más diversos en términos biológicos del planeta; para reducir las brechas en los niveles de desarrollo que prevalecen entre regiones, estados, ciudades y comunidades; para atender los problemas que nos plantean las transiciones demográfica y epidemiológica; para enfrentar, en una frase, los desafíos que se presentan en la tercera década del siglo XXI y de cuya adecuada atención depende que esta sea la centuria en la que nuestro país alcanzó el desarrollo o volvió a rezagarse respecto de los países más desarrollados.

Hoy, como pocas veces en la historia de la humanidad, la educación será un factor que hará la diferencia entre las distintas sendas posibles de desarrollo. De ahí el valor estratégico de la UNAM como factor de transformación social y nacional. El compromiso de la universidad pública con el proyecto de nación es irrenunciable, porque a la sociedad mexicana debe su existencia. La Universidad Nacional encuentra en la formación de sus jóvenes, en la atención de sus problemas y los del país y en la preservación y ampliación de su patrimonio artístico y cultural sus principales razones de ser. En el caso de la UNAM, su carácter nacional se lo da no solamente la

distribución por el territorio nacional de sus actividades, sino su identificación con la problemática del país y su compromiso con impulsar el pleno desarrollo de todas las comunidades que lo integran.

Del éxito de las acciones que llevemos a cabo en los próximos años dependerá que nuestra Universidad siga desempeñando un papel decisivo en la construcción de un país mejor a lo largo de este siglo.

A t e n t a m e n t e
“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, 4 de septiembre de 2023

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas